



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

# Proyecto de Resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

## RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que por medio de los organismos que correspondan, informe motivos respecto de la deuda por prestaciones a beneficiarios de Pensiones no contributivas y del Programa Federal Incluir Salud, con la Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados Mentales de San Isidro (APADMSI), cuyo detalle se enumera:

PFIS

25/3/2018	Febrero 2018	0002-00000243	\$ 321.811,84	Ex - 2018 - 09600822 - APN - DNPM #MS		
28/3/2018	Marzo 2018	0002-00000250	\$ 321.811,84	Ex - 2018 - 13938934 - APN - DNPM #AND		
31/5/2018	Mayo 2018	0002-00000270	\$ 321.811,84	Ex - 2018 - 27009850 - APN - DNPM #AND		
29/6/2018	Junio 2018	0002-00000276	\$ 321.811,84	Ex - 2018 - 31276451 - APN - DNPM #AND		
31/7/2018	Julio 2018	0002-00000285	\$ 321.811,84	Ex - 2018 - 42224182 - APN - DNPM #AND		
31/8/2018	Agosto 2018	0002-00000297	\$ 295.040,61	Ex - 2018 - 43876300 - APN - DNPM #AND		
28/9/2018	Septiembre 2018	0002-00000307	\$ 295.040,61	Ex - 2018 - 48743319 - APN - DNPM #AND		



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

PNC

28/3/2018	Marzo 2018	0002-00000251	\$ 272.145,37	Ex - 2018 - 13937108 - APN - DNPM #AND	
31/5/2018	Mayo 2018	0002-00000271	\$ 272.145,37	Ex - 2018 - 27929815 - APN - DNPM #AND	
29/6/2018	Junio 2018	0002-00000277	\$ 272.145,37	Ex - 2018 - 31273748 - APN - DNPM #AND	
31/7/2018	Julio 2018	0002-00000286	\$ 272.145,37	Ex - 2018 - 42222729 - APN - DNPM #AND	
31/8/2018	Agosto 2018	0002-00000298	\$ 272.145,37	Ex - 2018 - 43873937 - APN - DNPM #AND	
28/9/2018	Septiembre 2018	0002-00000308	\$ 272.145,37	Ex - 2018 - 48741439 - APN - DNPM #AND	

Asimismo, se solicita, que por medio de la Administración Nacional de la Seguridad Social y por parte de la Agencia Nacional de Discapacidad, y/o de cualquier otro organismo que pudiera corresponder, se proceda a la pronta regularización de las mencionadas prestaciones y pago de las mismas, a fines de saldar las sumas adeudadas hasta la fecha.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

## *Fundamentos:*

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto la falta de pago en casi todo el corriente año por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) y por parte de la Agencia Nacional de Discapacidad a la Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados Mentales del Partido de San Isidro – APADMSI, cuya deuda asciende a la suma de casi \$4.000.000.- afectando a los servicios que presta la entidad, al tratarse de una asociación civil sin fines de lucro, que sin las pensiones no contributivas y el Programa Federal Incluir Salud, no puede seguir llevando a cabo la labor que realiza.

En relación al PFIS, según informaron los medios, la Vicepresidenta ha manifestado tener un “compromiso personal” en relación a la creación tanto de la Agencia como de la deuda impaga y sin embargo, esta institución no ha sido beneficiaria de ese compromiso, ya que la deuda continúa en aumento y la situación que atraviesa la entidad, se ha tornado crítica.

Recordemos que se trata de personas con discapacidades mentales, en muchos casos severas y muy vulnerables a quienes no se puede dejar de darles atención, y que la institución lleva más de 30 años ininterrumpidos brindando esta atención y ofreciendo un espacio para el desarrollo de las habilidades de las personas que asisten, en un ambiente creativo, alegre y contenido.

En APADMSI todos los días se brinda un espacio donde jóvenes y adultos con discapacidad pueden desarrollar, afianzar y enriquecer sus habilidades para que obtengan la mayor independencia posible, y al mismo tiempo se asesora y acompaña a los padres para que puedan llevar adelante la defensa de los derechos de sus hijos.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

Es importante recordar, que en relación a las personas con discapacidad, no existen muchas instituciones adonde acudir, especialmente con las personas adultas con discapacidad, que una vez concluidos los estudios en escuelas especiales o en instituciones integradoras, luego no tienen espacios a los cuales acudir y en ese sentido, el servicio que brinda APADMSI, tanto respecto de los adultos como de los niños con discapacidades severas que no son admitidos en algunas instituciones, resulta imprescindible para sus familias.

Gracias a estos programas y a la ayuda de colaboradores, en A.P.A.D.M.S.I. se venían desarrollando actividades como socialización, expresión y lenguaje corporal, educación física, kinesiología, terapia asistida con animales, musicoterapia y arteterapia, apoyo psicológico individual y familiar, fonoaudiología, computación, huerta y jardinería, cocina, manualidades y natación, entre otras actividades que lamentablemente se interrumpirán por tornarse imposible su sostenimiento.

Creemos que es imperioso dar una respuesta inmediata a esta institución, y por ello pedimos que se lleven a cabo las medidas que sean requeridas a fines de saldar la deuda existente con la misma, y dar cumplimiento a todo el plexo normativo vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad, más allá de frases hechas y compromisos personales antojadizos de los funcionarios de turno.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.